

Estudios



Valoración de los
Proyectos de Presupuestos
del Gobierno Vasco
y del Gobierno de Navarra
para 2010

Gabinete de Estudios de ELA

Contenido

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| A. CONCLUSIONES COMUNES SOBRE EL GASTO, EL INGRESO Y SU RELACIÓN EN HEH..... | 3 |
| 1. Conclusiones de los Proyectos de Presupuestos para Hego Euskal Herria | 3 |
| 2. Resultados presupuestarios de los años anteriores | 5 |
| 3. Deuda Pública de los Gobiernos de Hego Euskal Herria | 7 |
| 4. Gastos fiscales..... | 8 |
| 5. A la cola en Gasto público en Salud | 10 |
| 6. A la cola en Gasto público en Educación | 11 |
| B. PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI 2010. VALORACIÓN DE ELA..... | 12 |
| 1. Descenso del Gasto público respecto a 2009 | 12 |
| <i>Evolución del peso del Gasto público en la economía</i> | <i>14</i> |
| 2. Gasto público en Sanidad..... | 14 |
| 3. Gasto público en Educación..... | 15 |
| 4. Gasto público en Vivienda | 17 |
| C. ESTUDIO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS Y REFORMAS TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA PARA 2010 | 18 |
| Introducción..... | 18 |
| 1. Análisis del Proyecto de Presupuestos..... | 18 |
| a) <i>El Presupuesto proyectado es engañoso</i> | <i>18</i> |
| b) <i>Congelación del Gasto.....</i> | <i>19</i> |
| c) <i>Evolución del Gasto público en la Economía.....</i> | <i>20</i> |
| d) <i>El Gasto público en Salud debe incrementarse.....</i> | <i>21</i> |
| e) <i>A la cola de Europa en el Gasto público en Educación.....</i> | <i>22</i> |
| f) <i>Gasto público en Euskara.....</i> | <i>23</i> |
| g) <i>Inversión en Vivienda.....</i> | <i>23</i> |
| h) <i>No se ataja el fraude fiscal</i> | <i>25</i> |
| 2. Fiscalidad: Análisis de las Reformas Tributarias | 26 |
| Introducción | 26 |
| a) <i>Análisis de las distintas Reformas Fiscales.....</i> | <i>26</i> |
| b) <i>Conclusiones</i> | <i>28</i> |
| c) <i>Propuestas de ELA</i> | <i>29</i> |
| NOTAS | 29 |

PRESENTACIÓN

En este informe analizaremos los proyectos de presupuestos elaborados por el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra para el ejercicio 2010, así como la evolución respecto al gasto de ejercicios anteriores.

Comenzaremos destacando unas conclusiones comunes de los proyectos de presupuestos, que adquieren, o debieran de hacerlo por lo menos, una mayor importancia en esta fase de decrecimiento económico que atravesamos. Es por ello que este informe encuadra en todo momento los proyectos de presupuestos en este contexto económico, y le da especial relevancia a la coyuntura.

Estudiaremos además, algunas cuestiones no propias del gasto, como son el resultado presupuestario (la relación entre gastos e ingresos), o cuestiones relacionadas con el ingreso, como por ejemplo, la deuda pública, o los gastos fiscales. También miraremos al entorno internacional, para situar el Gasto público en Sanidad y Educación en relación al resto de estados de la OCDE.

A continuación pasaremos a los apartados detallados del proyecto de presupuestos y la evolución del gasto del Gobierno Vasco y Gobierno de Navarra. Junto al proyecto de presupuestos, el Gobierno de Navarra presenta el proyecto de las reformas tributarias que pretende aprobar para el siguiente ejercicio, cuestión que también se analiza en este documento.

El contenido concreto de los presupuestos, al igual que el resto de temas relacionados con el modelo de sociedad, no atraen la atención mediática y social que se merecen, y este documento pretende contrarrestar esto, potenciando el debate sobre los contenidos concretos de gasto de las distintas materias, así como reflexionando sobre su idoneidad.

A. CONCLUSIONES COMUNES SOBRE EL GASTO, EL INGRESO Y SU RELACIÓN EN HEH

1. CONCLUSIONES DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS PARA HEGO EUSKAL HERRIA

Los proyectos de presupuestos que el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco han elaborado para el ejercicio 2010 se realizan en un contexto de crisis económica, en el que se puede evidenciar un claro retraimiento del sector privado.

Así, el producto interior bruto ha experimentado en el tercer trimestre de 2009 un descenso interanual del 4% en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), y el de Navarra un 3,1%. Se han perdido 95.700 empleos en Hego Euskal Herria (HEH) en los últimos doce meses.

Haciendo caso omiso de ello, y lejos de compensar esta tendencia con una mayor participación pública, el ya de por sí bajo Gasto público se congela en el presupuesto de 2010 (desciende el 1% en la CAPV y aumenta el 0,1% en Navarra).

En concreto, el proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco para 2010 recoge un gasto presupuestado de 10.090 millones de euros, y el del Gobierno de Navarra, de 3.980 millones. De esta forma, el peso del Gasto público en la economía de la Comunidad Autónoma del País Vasco descenderá del 15,2% del PIB previsto en 2009 al 14,9% en 2010, y el del Gobierno de Navarra, se mantendrá en el 21,4%. Y eso, que la previsión económica para 2010 es que continúe la recesión.

El menor nivel de Gasto público tiene, como no puede ser de otra forma, una repercusión directa en el nivel de gasto social, cuyo descenso acaba repercutiendo en la gente con menos recursos y posibilidades a la hora de cubrir sus necesidades de forma individual.

De este modo, se mantendrán o agravarán los grandes déficits sociales que tenemos en estas materias en relación al entorno europeo, carencias en materias como Educación, Vivienda, Sanidad, servicios sociales etc., que, no olvidemos, dependen de las instituciones de Hego Euskal Herria.

La situación económica también está repercutiendo en los ingresos públicos, lo que está llevando a que se hable de forma continuada de la fuerte caída de la recaudación fiscal, y de las consecuencias que ésta tendrá en el Gasto público. Sin embargo, y al mismo tiempo, los gobiernos de HEH dejarán de recaudar, tal y como veremos, grandes sumas de dinero en concepto de gasto fiscal. La progresividad de muchas de estas desgravaciones es más que dudosa, pero sin duda alguna, limitan de forma seria la posibilidad de gasto de los gobiernos, cuestión que adquiere aún más gravedad en esta situación económica.

En definitiva, los proyectos de presupuesto de 2010 marcan una clara tendencia de continuidad respecto a los presupuestos aprobados en años anteriores, obviando por completo la débil situación económica que atravesamos. Queda en evidencia, de esta forma,

que el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra, además de no cubrir las necesidades sociales existentes, no están a la altura a la hora de dar una respuesta a la crisis.

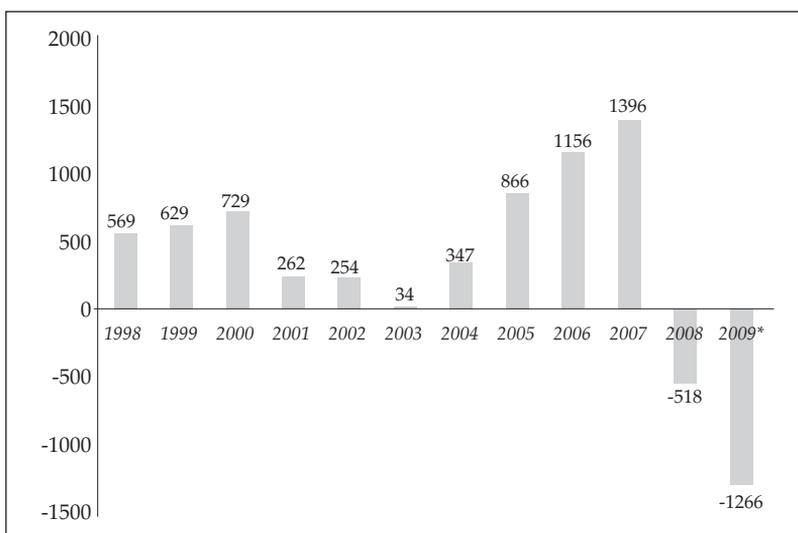
2. RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE LOS AÑOS ANTERIORES

La relación entre el nivel de gasto e ingresos determina el resultado presupuestario de cada ejercicio, que establece si el resultado es superavitario o deficitario. Es lo que analizaremos en este apartado, primero para la CAPV y luego para Navarra.

En cuanto al Gobierno Vasco, la Previsión de Liquidación del Presupuesto de la Administración General de la CAPV del ejercicio 2009 cifra en 1.621,8 millones de euros el déficit previsto para ese ejercicio.

Aún así, y como consecuencia de que el Gobierno Vasco ha estado cerrando los ejercicios con un considerable superávit presupuestario durante los años de crecimiento económico, cuenta con un superávit acumulado de 4.457 millones de euros desde el ejercicio 1998.

Resultado Presupuestario del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales (Millones de euros). 1998-2009

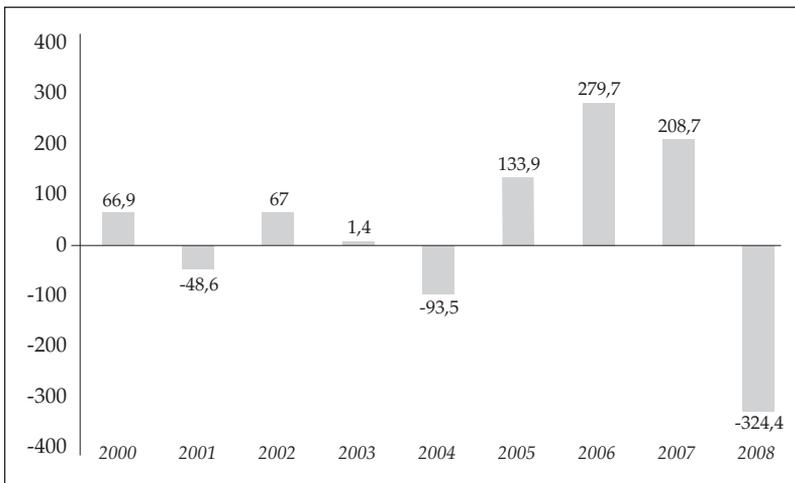


Fuentes: Estadística de Ejecución Presupuestaria 4º trimestre de 2008, Previsión de Liquidación del Presupuesto de la Administración General del ejercicio 2009

(*)La cifra correspondiente al ejercicio 2009 corresponde a los tres primeros trimestres

Desde el año 2000, el Gobierno de Navarra ha cerrado 3 ejercicios con déficit, y 6 con superávit. No obstante, el resultado acumulado desde el año 2000, da un superávit de 291,2 millones de euros. Es decir, que desde el año 2000 se han acumulado 291,2 millones de euros sumando los resultados de cada ejercicio. El resultado del ejercicio 2008, el último para el que disponemos de información, ha terminado con un déficit de 324,4 millones de euros, lo que asciende al 1,7% del PIB.

Resultado Presupuestario del Gobierno de Navarra. (millones de euros). 2000-2008



Fuente: Cuentas Generales de Navarra 2000-2008

En este apartado se evidencia que en época de crecimiento económico, ha persistido el empeño de los gobiernos de Hego Euskal Herria por no gastar todo lo disponible, y cerrar ejercicios con superávit.

En relación a los actuales niveles de déficit hay que señalar que:

- Son relativamente pequeños. Para hacer frente a la crisis debería aumentar fuertemente el gasto, y no lo ha hecho.
- Se deben a la caída de los ingresos y no al aumento del gasto. Una parte de la disminución de la recaudación se debe a la política fiscal de bajar los impuestos a las rentas altas y al capital.

3. DEUDA PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS DE HEGO EUSKAL HERRIA

Una cuestión relacionada con el resultado presupuestario de las administraciones es su nivel de endeudamiento, es decir, si emiten deuda para poder costearse los gastos que tienen, lo que analizaremos en este capítulo.

La cuantía total con la que prevé poder endeudarse el Gobierno Vasco en 2010 asciende a los 3.952,3 millones de euros¹, cuestión cuyo cumplimiento real conoceremos cuando se hagan públicos los datos de cierre de 2010. Decimos esto, porque las cantidades que han venido recogándose como máximas para endeudarse en los últimos años han quedado muy lejos de cumplirse.

Por su parte, la deuda viva prevista para el ejercicio 2009 asciende a los 1.903 millones de euros², lo que supone el 2,3% del PIB.

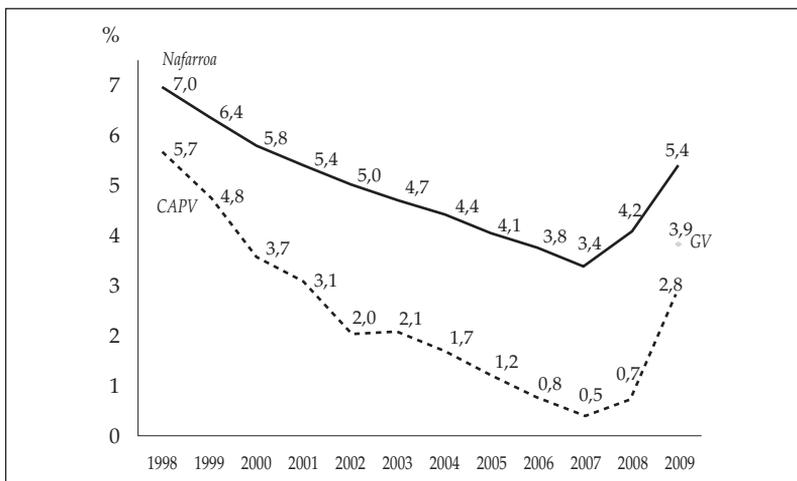
Durante los años de crecimiento económico el Gobierno Vasco ha venido firmando líneas de crédito que luego no llegaba a materializar, a pesar de que éstas como deuda viva. Como consecuencia, el GV cifra en 2.616,9 millones de euros la estimación de la deuda viva en 2009, lo que equivaldría al 3,9% del PIB, según sus cálculos (punto que se puede observar en el ejercicio 2009 en el gráfico).

En Nafarroa, la deuda pública en el ejercicio 2009 alcanza los 1.010,7 millones de euros, siendo ésta una deuda un 20,1% mayor que la de 2008. Respecto a 1998 la deuda ha aumentado un 32%, pasando de 687,3 millones a 1.010,7 millones de euros.

La evolución de la deuda pública de Nafarroa respecto al PIB, muestra un cambio de tendencia en el 2007, donde la deuda era del 3,4% y venía aminorándose desde 1998 (cuando se situaba en el 7% del PIB).

En el ejercicio 2009, año en el que el PIB de Nafarroa se reducirá alrededor de un 3%, el incremento de la deuda pública del Gobierno de Navarra es de tan sólo un 1,2% del PIB, lo que evidencia una clara falta de respuesta a la crisis.

Deuda Pública (% PIB) del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra, 1998-2009



Fuentes: *Previsión de Liquidación del Presupuesto de la Administración General del ejercicio 2009, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 1998-2008, Eustat, Estado de Ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra para 2009, Cuentas Generales de Navarra 1998-2008, IEN*

Como conclusión, cabe decir que aunque en 2008 y 2009 se produce un ligero repunte del peso de la deuda viva, aún y todo, se trata de niveles que quedan muy lejos del límite del 60% de deuda que la Unión Europea autoriza a los estados miembros. Tanto en la CAPV como en Navarra es necesario un fuerte aumento de la deuda pública, muy por encima de la existente y la presupuestada para 2010.

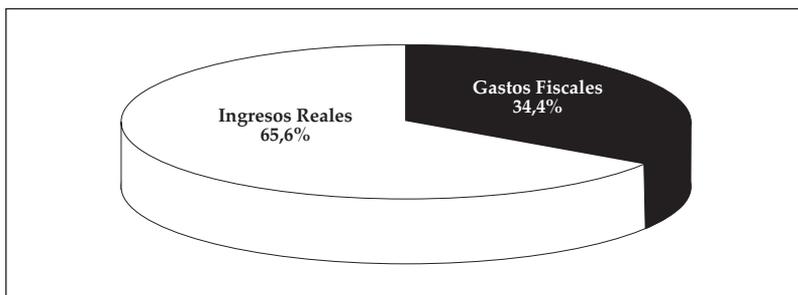
4. GASTOS FISCALES

Los gastos fiscales son aquellas cantidades de dinero que la Administración podría recaudar, pero no se recaudan ya que la propia norma tributaria establece alguna exención, minoración, deducción... que lo impide. Es decir, son aquellas cantidades que tocaría tributar si no existiesen esas exenciones, deducciones, etc.

La cuantía presupuestada por el Gobierno Vasco para el ejercicio 2010 en concepto de gastos fiscales asciende a los 5.807,5 millones de euros, lo que equivale al 8,6% del PIB.

Para hacernos una idea de la magnitud de los gastos fiscales, cabe recordar que tal y como se puede observar en el gráfico siguiente, de no existir los gastos fiscales, los ingresos serían un 52,1% mayores de lo que son.

Gastos Fiscales e Ingresos Reales (% del total) Gobierno Vasco 2010

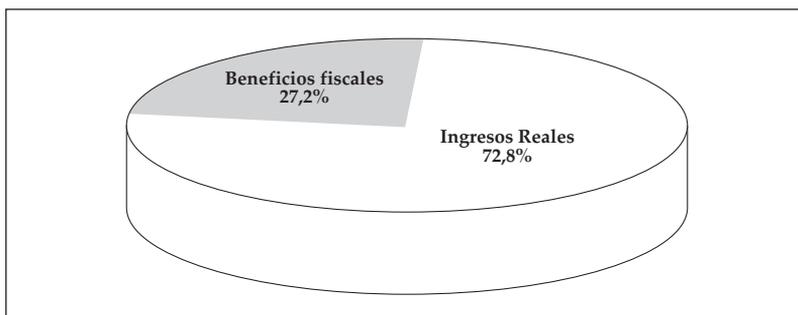


Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2010

2.499 millones de euros (el 43% de los gastos fiscales) serán dejados de ser recaudados en concepto de IVA, 2.365 millones (el 40,7%) en el IRPF, y 524,9 millones (el 9%) por el Impuesto sobre Sociedades.

Los gastos fiscales en Navarra, ascienden a 1.483,4 millones de euros. Es decir, si no se diesen estos gastos fiscales, la recaudación aumentaría un 37,4%.

Gastos Fiscales e Ingresos Reales (% del total) Gobierno de Navarra 2010



Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2010

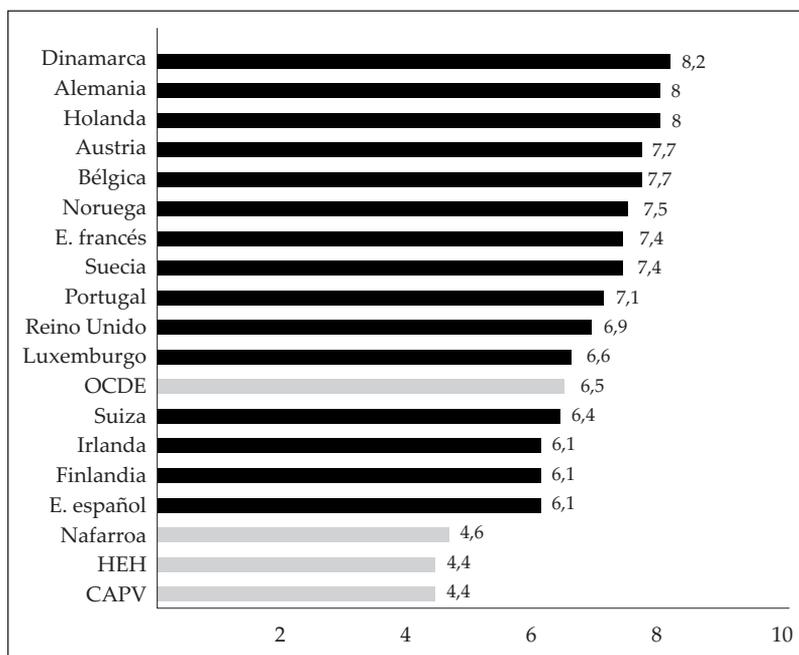
Este apartado muestra cómo en una coyuntura en la que supuestamente los ingresos están sufriendo un fuerte descenso, y se pretende hacer creer que va a dejar de haber dinero para algunas cosas, se deja de ingresar ingentes sumas de dinero por decisiones más que cuestionables.

5. A LA COLA EN GASTO PÚBLICO EN SALUD

Existe una diferencia enorme entre el esfuerzo que se realiza en Euzkadi Herria en Gasto público en salud, y el que hacen los países de nuestro entorno internacional. De entre los 15 estados de la Unión Europea, ninguno destina un porcentaje menor del PIB a Gasto público en Sanidad que la CAPV o Nafarroa.

Así, el diferencial que tenemos respecto a la media de la OCDE es considerable, ya que mientras que en la OCDE se destinó en 2007³ un 6,5% del PIB a Gasto público en Sanidad, este porcentaje es de tan sólo el 4,4% en HEH (4,4% en la CAPV, y 4,6% en Nafarroa). De esta forma, en HEH se tendrían que haber destinado 1.748,4 millones de euros más de los que se destinaron para que el Gasto público en salud hubiera tenido el mismo peso que en la media de la OCDE (1.391,1 millones en la CAPV y 357,3 millones en Nafarroa). Dicho de otra forma, el Gasto público en Sanidad tendría que experimentar un aumento del 46,5% para alcanzar la media de la OCDE. Cabe decir que estos déficits se repiten año a año.

Gasto público en Salud (%PIB). OCDE, 2007³



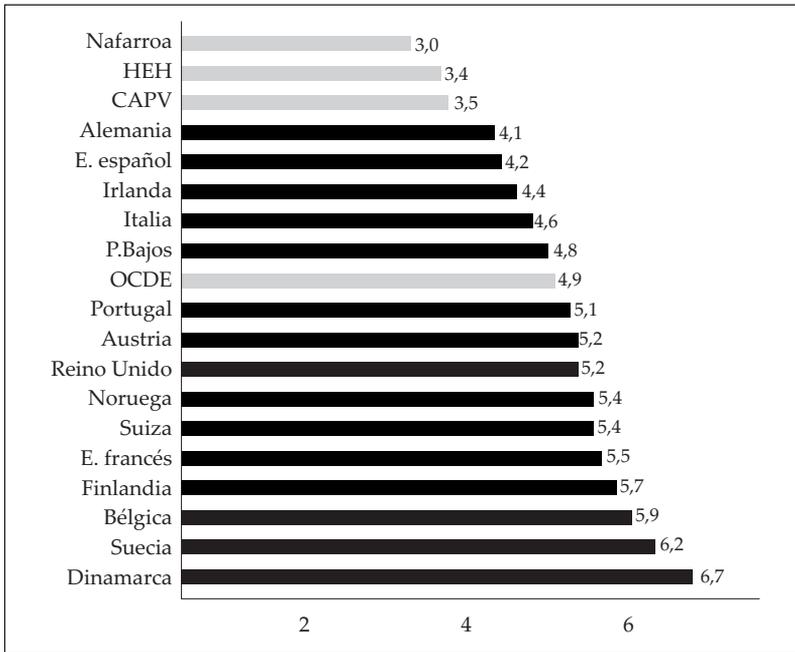
Fuente: OCDE, IEN, Eustat, Gobierno de Navarra y Gobierno Vasco

6. A LA COLA EN GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

También en el esfuerzo realizado en Gasto público en Educación existe un gran diferencial entre Hego Euskal Herria y los países del entorno internacional. En concreto, tanto la CAPV como Nafarroa vuelven a situarse a la cola de la Unión en esta variable, y la diferencia respecto a la media de la OCDE vuelve a ser importante.

Yendo a los datos, el Gasto público en Educación del ejercicio 2006³ fue del 3,4% del PIB en HEH (3% en Nafarroa y 3,5% en la CAPV). Así pues, habría que haber destinado 1.216,9 millones de euros más que los destinados para alcanzar el nivel del esfuerzo realizado en esta materia en la media de la OCDE (892,3 millones en la CAPV y 324,6 en Nafarroa). En otras palabras, el Gasto público en Educación de HEH tendría que crecer un 45,8% para olvidarnos de los déficits que tenemos año tras año en esta materia.

Gasto público en Educación (%PIB). OCDE, 2006³



Fuentes: OCDE, IEN, Eustat, Gobierno de Navarra y Gobierno Vasco

B. PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI 2010. VALORACIÓN DE ELA

1. DESCENSO DEL GASTO PÚBLICO RESPECTO A 2009

El proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco (GV) para el ejercicio 2010 recoge un gasto de 10.089,8 millones de euros, una vez excluidas las cantidades que corresponden al ejecutivo español por la construcción del TAV. Esta dotación presupuestada para 2010 supone un descenso de 94,1 millones respecto a la previsión de gasto de 2009, que es de 10.184 millones de euros. Es decir, que en una situación de crisis económica, en la que la iniciativa privada está teniendo un fuerte decrecimiento, el Gobierno Vasco, en lugar

de compensarlo con una mayor participación pública, agrava la situación recortando su gasto en un 0,9%.

El peso del gasto del ejecutivo vasco en la economía descenderá así del 15,2% del PIB en 2009 al 14,9% del PIB en 2010. En términos monetarios, esto supone que el proyecto de presupuestos de 2010 tendría que haber contado con 204,6 millones de euros más para mantener el peso que se prevé que tenga el Gasto público en 2009, y eso que se prevé un descenso del PIB del 0,8%.

El Departamento con mayor dotación presupuestaria es el de Sanidad y Consumo, con 3.525,6 millones de euros y el 34,9% del total; le sigue el Departamento de Educación, universidades e investigación, con 2.747,3 millones de euros y el 27,2%; luego está el Departamento de interior, con 710,3 millones de euros y el 7% del total; 622 millones de euros (el 6,2%) han sido presupuestados para el Departamento de empleo y asuntos sociales; el de Vivienda, obras públicas y transportes ha sido dotado con un presupuesto de 478,6 millones de euros y el 4,7% del total; y el Departamento de medio ambiente, planificación del territorio, agricultura y pesca cuenta con una dotación de 289 millones de euros (el 2,8%).

Proyecto de Presupuestos de 2010 y Previsión de Liquidación de 2009. Gobierno Vasco

| | 2010 | | | 2009 | |
|--|-----------------|--------------|-------------|-----------------|-------------|
| | Millones euros | % Total | % PIB | Millones euros | % PIB |
| Sanidad y Consumo | 3.525,6 | 34,9 | 5,2 | 3.472,2 | 5,2 |
| Educación, Universidades e Investigación | 2.747,3 | 27,2 | 4,0 | 2.736,6 | 4,1 |
| Interior | 710,3 | 7,0 | 1,0 | 706,4 | 1,1 |
| Empleo y Asuntos Sociales | 622,0 | 6,2 | 0,9 | 619,2 | 0,9 |
| Vivienda, Obras Públicas y Transportes (*) | 478,6 | 4,7 | 0,7 | 515,2 | 0,8 |
| Medio Amb., Planif. Territ., Agricult. y Pesca | 289,0 | 2,9 | 0,4 | 334,3 | 0,5 |
| Otros | 1.717,0 | 17,0 | 2,5 | 1.800,0 | 2,7 |
| Total | 10.089,8 | 100,0 | 14,9 | 10.184,0 | 15,2 |

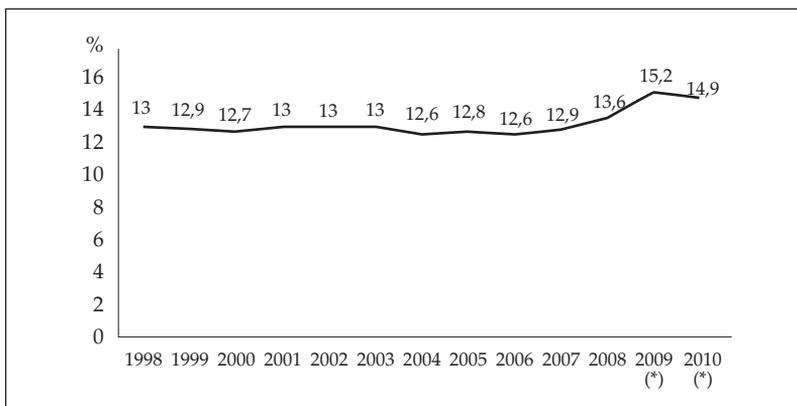
Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2010, Previsión de Liquidación del Presupuesto de la Administración General del ejercicio 2009, Eustat

(*) Excluidos los créditos de gestión que corresponden al Gobierno Español por la construcción del TAV (225,4 millones de euros en el presupuesto de 2010 y 25,7 millones en la previsión de gasto de 2009)

Evolución del peso del Gasto público en la economía

El gráfico siguiente muestra la evolución del peso del gasto del Gobierno Vasco en la economía desde el año 1998. El peso del gasto se mantiene prácticamente constante a lo largo del periodo analizado, si bien se observa un pequeño repunte en 2009 y 2010. La razón de ello reside en el descenso que experimenta el PIB en estos ejercicios, y no responde a un incremento del gasto.

Gasto público (% PIB). Gobierno Vasco, 1998-2010(*)



Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2010, Previsión de Liquidación del Presupuesto de la Administración General del ejercicio 2009, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 1998-2008, Eustat

(*) Excluidos los créditos de gestión que corresponden al Gobierno Español por la construcción del TAV (225,4 millones de euros en el presupuesto de 2010, 25,7 millones en la previsión de gasto de 2009 y 6,7 millones en la liquidación de gasto de 2008)

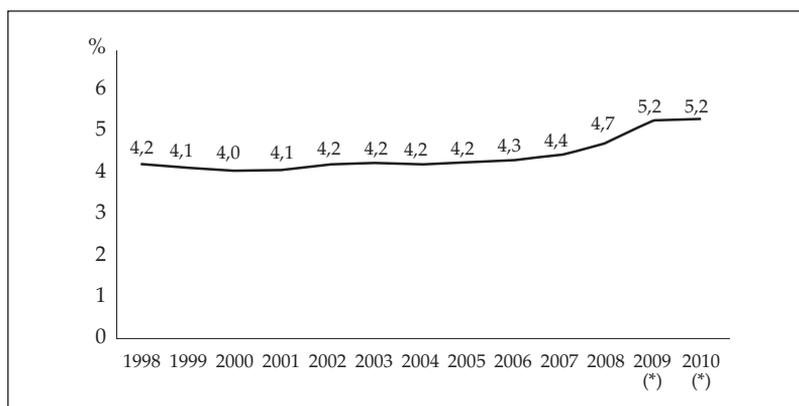
2. GASTO PÚBLICO EN SANIDAD

Excluyendo los 6,5 millones de euros destinados a la sección de consumo del Departamento de Sanidad y Consumo, el gasto presupuestado para el ejercicio 2010 en Sanidad es de 3.519,1 millones de euros, lo que equivale al 5,2% del PIB. De esta forma, se mantiene el peso del Gasto público en Sanidad respecto a la previsión de cierre de 2009.

La evolución que ha experimentado el peso del Gasto público en Sanidad desde 1998 es similar a la del gasto total, ya que se observa

una tendencia continuista a lo largo del periodo, con un pequeño repunte en los últimos años, repunte que también se debe al descenso experimentado por el PIB.

Gasto público en Sanidad (% PIB) Gobierno Vasco, 1998-2010(*)



Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2010, Previsión de Liquidación del Presupuesto de la Administración General del ejercicio 2009, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 1998-2008, Eustat

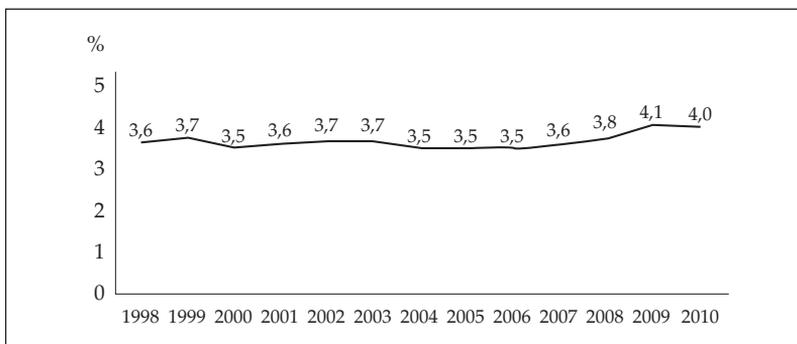
(*) Excluidas las cantidades que corresponden a la sección de "Consumo" (6,5 millones de euros en el presupuesto de 2010 y 3,4 millones en la previsión de gasto de 2009)

3. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

El gasto presupuestado para el Departamento de Educación, universidades e investigación para el ejercicio 2010 es de 2.747,3 millones de euros, lo que supone un 4% del PIB. De esta forma, desciende ligeramente el peso del Gasto público en Educación respecto a 2009, año en el que se prevé destinar el 4,1% del PIB.

La evolución del peso del Gasto público en Educación desde el ejercicio 1998 es parejo a la del Gasto público total, en la medida en la que se produce un mantenimiento generalizado (con el ligero repunte de los últimos años como consecuencia del descenso del PIB).

Gasto público en Educación (% PIB) Gobierno Vasco, 1998-2010



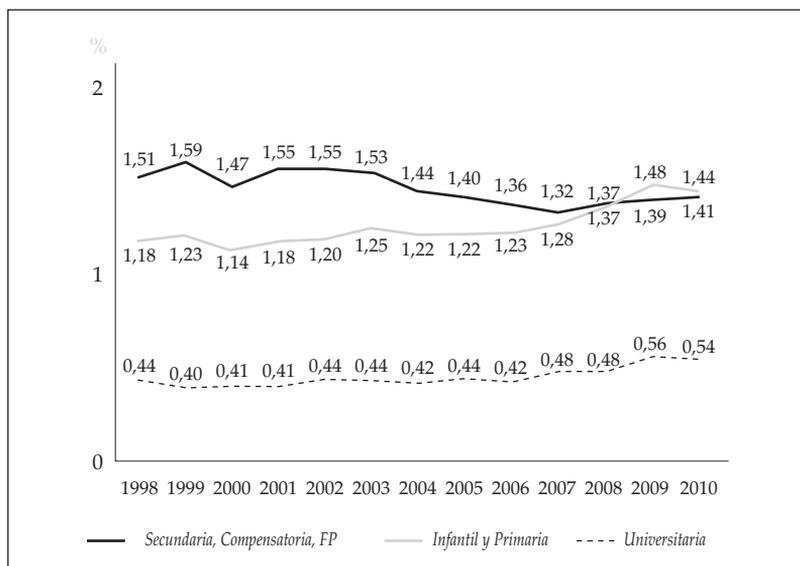
Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2010, Previsión de Liquidación del Presupuesto de la Administración General del ejercicio 2009, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 1998-2008, Eustat

Si analizamos el Gasto público en Educación según el tramo educativo, observamos que a Educación infantil y primaria se han presupuestado 976,8 millones de euros, lo que supone el 1,44% del PIB; a Educación secundaria, compensatoria y profesional, 958,1 millones de euros (el 1,41% del PIB); y a Educación universitaria, 368,5 millones de euros, el 0,54% del PIB.

La evolución del Gasto público en Educación por tramos educativos evidencia un cambio en el esfuerzo que se hace en los distintos tramos, de forma que desde 1998 el esfuerzo en Educación infantil y primaria ha ido aumentando (aunque de forma claramente insuficiente), y descendiendo el de Educación secundaria, complementaria y profesional. De esta forma, si a Educación secundaria, compensatoria y profesional se destinaban en 1998 0,33 puntos de PIB más que a infantil y primaria, el esfuerzo realizado en ambos se iguala en el ejercicio 2008, y parece que en 2009 y 2010 va a ser ligeramente superior en Educación infantil y primaria.

A pesar de esta desigual evolución en estos tramos (el esfuerzo en Educación universitaria se mantiene), tal y como hemos mencionado, el peso del gasto total en Educación no varía en 2010, de forma que tan sólo se trata de un reajuste interno que se realiza en el gasto total en enseñanza en función de las necesidades educativas más urgentes.

Gasto público en Educación por Tramos Educativos (% PIB). Gobierno Vasco, 1998-2010



Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2010, Previsión de Liquidación del Presupuesto de la Administración General del ejercicio 2009, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 1998-2008, Eustat

4. GASTO PÚBLICO EN VIVIENDA

El de la Vivienda es seguramente el Departamento más castigado en los presupuestos de 2010, ya que el gasto presupuestado para esta materia es de 178,1 millones de euros, el menor desde el año 2006. En concreto, y a pesar de que su bajo peso en la economía se mantiene en el 0,3% del PIB, la cuantía destinada en los presupuestos de 2010 supone un descenso de 14,9 millones de euros respecto a 2009, de 20,6 millones respecto a 2008, y de 10,8 respecto a 2007.

**Gasto público en Vivienda (Millones de euros y % PIB)
Gobierno Vasco, 2000-2010**

| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|----------------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Millones euros | 86,4 | 86,3 | 119,2 | 136,7 | 154,3 | 157,4 | 171,6 | 188,9 | 198,8 | 193,0 | 178,1 |
| % PIB | 0,2 | 0,2 | 0,3 | 0,3 | 0,3 | 0,3 | 0,3 | 0,3 | 0,3 | 0,3 | 0,3 |

Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2010, Previsión de Liquidación del Presupuesto de la Administración General del ejercicio 2009, Cuentas Anuales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2000-2008, Eustat

C. ESTUDIO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS Y REFORMAS TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA PARA 2010

INTRODUCCIÓN

El proyecto de presupuestos de Navarra para 2010, viene acompañado de un anteproyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. En el presente estudio analizaremos ambos proyectos, que han sido consensuados entre UPN y PSN-PSOE.

El primer apartado del estudio se refiere al gasto presupuestado, analizando y valorando tanto el grueso del presupuesto, como las partidas y capítulos de especial interés. El segundo apartado estudia las distintas reformas fiscales planteadas, así como su repercusión.

1. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS

a) El Presupuesto proyectado es engañoso

El ejecutivo navarro ha vuelto a incorporar partidas referidas a determinados gastos fiscales como si fuesen gastos reales, presentando esas cantidades como si fuesen unas partidas más de gasto. Esto es, se pretende que parezca Gasto público la no recaudación de fondos por motivos fiscales.

Esta maniobra que el Gobierno de Navarra acostumbra hacer, tiene como objetivo inflar la cifra de los presupuestos, simulando que el Gasto público en Navarra es mayor del real. Este proceder no tiene precedente en ningún otro país o territorio del entorno.

El Gobierno de Navarra ha presentado un presupuesto para 2010, que cifra el gasto en 4.386,7 millones de euros. No obstante, una vez descontadas las partidas de ingresos que se dejan de recaudar y que se recogen como si fuesen gastos, el presupuesto real para el año 2010 es de 3.979,9 millones euros, que equivale al 21,4% del PIB estimado para Nafarroa en 2010.

b) Congelación del Gasto

El principal Departamento en el gasto es el Departamento de Salud, aglutinando casi una cuarta parte del presupuesto, 990,9 millones, y un 5,3% del PIB. En segundo lugar está el Departamento de Economía y Hacienda, con un 18% del presupuesto (715,7 millones de euros). El siguiente Departamento en dotación económica, es el Departamento de Educación, con un 16,5% del total de gasto (657 millones), equivalente al 3,5% del PIB.

Cabe hacer mención especial al Departamento de Economía y Hacienda. Si bien hemos señalado que éste Departamento es el segundo mayor en cuanto a gasto se refiere, no se puede pasar por alto que éste es el Departamento que incluye el Convenio con el Estado, y por tanto la aportación de fondos que Nafarroa hace a las arcas del Estado.

Esta aportación al Estado es de 541,7 millones de euros (el 2,9% del PIB de Nafarroa de 2010), frente a los 532 millones previstos para 2009. Así, el presupuesto del Departamento de Economía y Hacienda, una vez descontada la aportación al Estado, es de 174 millones.

Asimismo, el presupuesto del Gobierno de Navarra para 2010, una vez descontada la aportación al Estado, será de 3.438,2 millones de euros.

De este modo, el Gobierno de Navarra congela el gasto. Su presupuesto para 2010 es apenas 4,2 millones de euros mayor que el presupuesto consolidado de 2009 (un 0,1% más).

Analizando esta evolución por Departamentos, el Departamento de Salud es el que más ha aumentado la dotación, tanto en millones de euros (83,3 millones más que en el 2009), como en porcentaje (tiene un presupuesto un 8,4% mayor). El segundo Departamento por orden de aumento de presupuesto, es el de Economía y Hacienda (con 55,6 millones más).

Por su parte, los Departamentos en los que más se ha reducido el presupuesto son el Departamento de Obras Públicas (ha reducido su dotación en 94,9 millones, un 51,7%), el Departamento de

Innovación, Empresa y Empleo (en un 11,4%), y el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte (con una dotación 9,6 millones menor).

Proyecto de Presupuestos. Navarra 2010, 2009
(Millones de euros, % PIB)

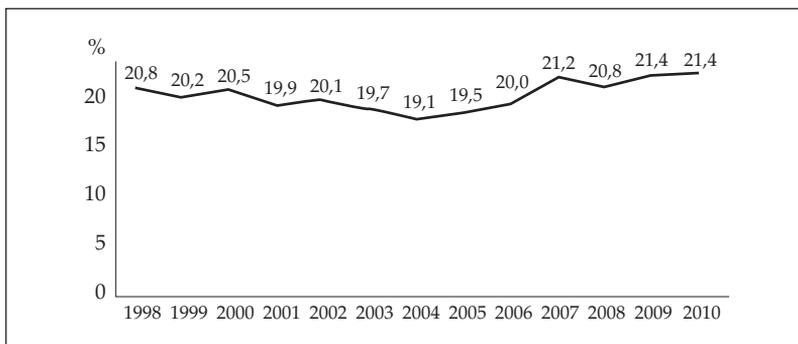
| | 2010 | | 2009 | | Diferencia 2009 / 2010 | |
|--|-------------------|-------------|-------------------|-------------|---------------------------|------------|
| | Millones euros | % PIB | Millones euros | % PIB | Millones euros | % |
| Salud | 990,9 | 5,3 | 907,6 | 4,9 | 83,3 | 8,4 |
| Economía y Hacienda | 715,7 | 3,9 | 660,0 | 3,5 | 55,6 | 7,8 |
| Educación | 657 | 3,5 | 656,8 | 3,5 | 0,2 | 0,0 |
| Innovación, Empresa y Empleo | 208,8 | 1,1 | 232,6 | 1,3 | -23,8 | -11,4 |
| Asuntos Sociales, Fam., Juv. y Deporte | 315,3 | 1,7 | 324,9 | 1,7 | -9,6 | -3,1 |
| Presidencia, Justicia e Interior | 288,8 | 1,6 | 287,2 | 1,5 | 1,5 | 0,5 |
| Administración Local | 256,7 | 1,4 | 259,0 | 1,4 | -2,4 | -0,9 |
| Vivienda y Ordenación dDel Territorio | 78 | 0,4 | 75,1 | 0,4 | 2,8 | 3,6 |
| Desarrollo Rural y Medio Ambiente | 174 | 0,9 | 176,7 | 0,9 | -2,6 | -1,5 |
| Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones | 183,6 | 1 | 278,6 | 1,5 | -94,9 | -51,7 |
| Cultura y Turismo-Inst. Príncipe De Viana | 78,1 | 0,4 | 81,3 | 0,4 | -3,2 | -4,1 |
| Relac. Instituc. y Portavoz del Gobierno | 14,2 | 0,1 | 17,5 | 0,1 | -3,3 | -23,1 |
| Parlamento de Navarra | 17,7 | 0,1 | 17,1 | 0,1 | 0,5 | 2,9 |
| Consejo Audiovisual de Navarra | 0,6 | 0 | 0,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Consejo de Navarra | 0,6 | 0 | 0,6 | 0,0 | -0,0 | -0,1 |
| Total | 3.979,90 | 21,4 | 3.975,7 | 21,4 | 4,2 | 0,1 |

Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2010,
Estado de Ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra para 2009, IEN

c) Evolución del Gasto público en la Economía

La participación del gasto del Gobierno de Navarra en 2010 será del 21,4% del PIB, de aprobarse el proyecto de presupuestos. Es decir, el mismo valor que en 2009.

Gasto público del Gobierno de Navarra (% PIB). 1998-2010

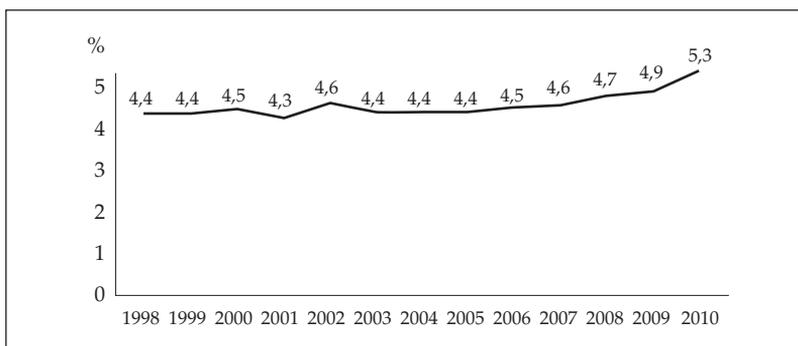


Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2010, Estado de Ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra para 2009, Cuentas Generales de Navarra 1998-2008, IEN

d) El Gasto público en Salud debe incrementarse

El Departamento de Salud es el que registra un mayor incremento en el presupuesto. Dotado con 990,9 millones de euros, representa un 5,3% del PIB, lo que implica un incremento respecto al año 2009 (4,9%). ELA viene reclamando de manera reiterada la necesidad de incrementar el Gasto público en salud. La evolución de 2010 va en la buena dirección, aunque, obviamente, resulta insuficiente. También hay que tener en cuenta que lo que ocurre en 2010 se debe en parte al descenso del PIB. Esto es, si disminuye el PIB, el gasto supondrá mayor porcentaje del mismo, aunque en euros su aumento sea escaso.

Gasto público en Salud (%PIB), Nafarroa. 1998-2010



Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2010, Estado de Ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra para 2009, Cuentas Generales de Navarra 1998-2008, IEN

Analizando partidas concretas en el Gasto público en salud, observamos que lejos de invertir para mejorar la salud laboral, la dotación dirigida a esta partida, ha disminuido en euros, si bien representa una cifra pareja respecto al PIB de 2009, el 0,3%. La dotación para atención primaria es de 277,2 millones de euros, el 1,49% del PIB.

Gasto público en Salud, secciones concretas Navarra, 2009-2010

| | 2010 | | 2009 | |
|-------------------|----------------|-------|----------------|-------|
| | Millones euros | % PIB | Millones euros | % PIB |
| Salud laboral | 4,9 | 0,03 | 5,0 | 0,03 |
| Atención primaria | 277,2 | 1,49 | 269,5 | 1,45 |

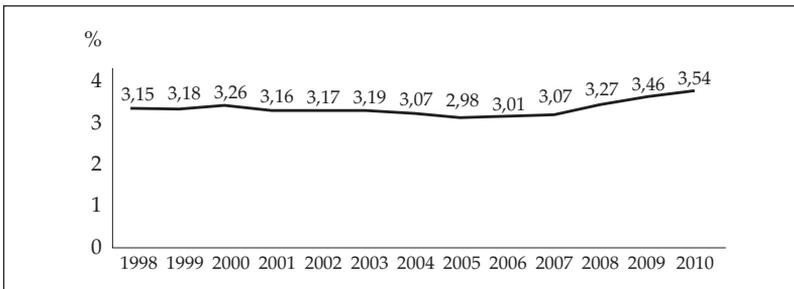
Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2010, Estado de Ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra para 2009, IEN

e) A la cola de Europa en el Gasto público en Educación

El proyecto de presupuesto para 2010, incluye un Gasto público en Educación de 657 millones de euros, lo que significa un 3,5% del PIB.

La diferencia con el pasado ejercicio es mínima, de 0,2 millones de euros más de gasto, esto hace que la participación en el PIB no varíe (3,5%).

Gasto público en Educación (%PIB), Navarra. 1998-2010



Fuentes: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2010, Estado de Ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra para 2009, Cuentas Generales de Navarra 1998-2008, IEN

f) Gasto público en Euskara

El gasto que el Gobierno de Navarra destina en los presupuestos al euskara, cada vez es menor. Para el 2010 se prevé un gasto de 4 millones de euros, un 0,022% del PIB.

La mayor parte de la dotación destinada al euskara, es para euskarabidea (Instituto Navarro del Vasceuce), que en 2010 contará con una partida de 3,2 millones de euros, 0,3 millones menos que en 2009. Esto supone una merma del 9,3% en el último ejercicio, y un 26,7% menos que en 2008.

Partida destinada a Euskarabidea (millones de euros) Nafarroa, 2010, 2009, 2008

| 2010 | 2009 | 2008 |
|------|------|------|
| 3,2 | 3,5 | 4,0 |

Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2010, Estado de Ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra para 2009, Cuentas Generales de Navarra 2008

Euskarabidea tiene asignadas funciones de investigación, desarrollo, formación y asesoramiento, tanto para las administraciones públicas, como fuera de ellas, y siempre en torno al euskara. Entre otras, engloba las partidas destinadas al acuerdo con Euskaltzaindia, la subvención especial a las ikastolas de la zona vascofona, subvención a Gau-Eskolak, programas sobre el euskara en los medios de comunicación, programas de análisis, estudio y evaluación de política lingüística o realización de estudios, proyectos sociolingüísticos, etcétera.

g) Inversión en Vivienda

El Departamento de Vivienda tiene asignada una dotación presupuestaria de menos de 78 millones de euros. Si bien en los presupuestos diseñados por el Gobierno de Navarra se recoge una partida de 240 millones de euros dirigida a este Departamento, lo cierto es que 162 millones son gastos fiscales, y por tanto, ésta no es una cantidad que se pueda gastar, ya que no se va a recaudar. Por tanto, el gasto real que el Gobierno de Navarra destina a Vivienda, es el 1,96% del presupuesto para Nafarroa, y un 0,4% del PIB.

Lo que sí nos dice esto es que las desgravaciones fiscales por Vivienda ascenderán a 162 millones, más del doble del Gasto público en Vivienda.

Esta opción política de primar las desgravaciones al Gasto público en Vivienda, para nada es una política que beneficie a las personas más desfavorecidas, sino que supone transferir ingresos públicos a quienes optan por la compra de una Vivienda, y es una política que prima la propiedad. En concreto, el 90,3% de las desgravaciones se destinan a la compra, y sólo el 9,7% restante al alquiler.

Desgravaciones Fiscales en Vivienda. Navarra, 2010

| | Millones de euros | % |
|--|-------------------|------------|
| Gastos fiscales por alquiler de Vivienda | 14,8 | 9,7 |
| Gastos fiscales por inversión en Vivienda habitual | 147,2 | 90,3 |
| Total | 162 | 100 |

Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2010

Este Departamento se organiza en tres programas, siendo el primero el de Dirección y servicios generales de Vivienda y ordenación del territorio, con una dotación de 2,3 millones de euros. Para la Planificación territorial y planeamiento urbanístico, se prevé una partida de 7,5 millones. Y para la Construcción y rehabilitación de Viviendas se destinan 68,2 millones de euros.

El gasto en Vivienda supone un 0,4% del PIB previsto para 2010, al igual que en 2009. La evolución desde el 2009 es mínima, ya que para 2010 se prevé un gasto de 2,8 millones de euros mayor (el presupuesto consolidado de 2009 es de 75,1 millones de euros).

Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Navarra, 2009-2010

| | 2010 | | 2009 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| | mill. euros | % PIB | mill. euros |
| Dirección y servicios generales de medio ambiente, ordenación del territorio y Vivienda | 2,3 | 0,01 | 2,5 |
| Planificación territorial y planeamiento urbanístico | 7,5 | 0,04 | 5,3 |
| Construcción y rehabilitación de Viviendas | 68,2 | 0,37 | 67,3 |
| Total | 78 | 0,42 | 75,1 |

Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2010, Estado de Ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra para 2009, IEN

h) No se ataja el fraude fiscal

Una eficaz política contra el fraude fiscal conlleva una mayor recaudación, por la recuperación de dinero defraudado. Es una opción política tener un Servicio de Inspección dotado con los recursos suficientes para poder inspeccionar todas las rentas en el periodo de prescripción, y así no dejar espacio al fraude. No hay razón que justifique no hacer esto. Salvo la permisividad del fraude fiscal.

El Proyecto de Presupuestos Generales para 2010, incluye el programa correspondiente para la inspección de tributos.

En concreto se hace referencia a un total de 44 personas que se dedicarán a la inspección fiscal en el conjunto de Navarra, si bien dentro de estas 44, a día de hoy hay 2 vacantes de técnico de hacienda. Por tanto, el personal se compone de 17 técnicos de hacienda, 13 gestores y 4 administrativos. El resto se reparte entre jefes de unidad, sección, negociado y un director de servicio. Es decir, salvo las dos plazas vacantes, el número de personas dedicadas a la inspección no aumenta respecto a ejercicios anteriores.

Además, el número de inspecciones que se prevé realizar es de 300-400. En 2003 eran ya 350 las personas físicas o jurídicas a inspeccionar, y en 2009 de 350 a 400.

Es decir, que incluso ha bajado el número de inspecciones a realizar por cada persona del Servicio de Inspección, en 2003 eran 11, en 2009 de 9 a 10, y en 2010 serán de 7 a 9.

Datos sobre Inspección Fiscal. Navarra, 2003, 2009, 2010

| | 2003 | 2009 | 2010 |
|--------------------------------------|------|---------|---------|
| Medios Personales | 31 | 42 | 44 |
| Nº contribuyentes a inspeccionar | 350 | 350-400 | 300-400 |
| Nº inspecciones / persona inspección | 11 | 9-10 | 7-9 |

Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2010, Estado de Ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra para 2009, Cuentas Generales de Navarra 2003

Tanto el número de personas que se dedican a la inspección como el de inspectores son mínimos.

Sirva como ejemplo del irrisorio número de inspectores fiscales de Navarra, la comparación con el número de agentes de la Policía Foral. Para combatir el fraude fiscal, el Gobierno de Navarra destina 44 personas, mientras que la Policía Foral está compuesta por

unas 900 personas, estando previsto un aumento de la plantilla de otras 100 este ejercicio. Esto muestra que si no se destinan más medios humanos a la inspección es por falta de voluntad política.

2. FISCALIDAD: ANÁLISIS DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

Introducción

El año 2010 también va ser testigo de reformas tributarias. Se plantean en una coyuntura en la que los ingresos de Hacienda han bajado de forma importante, y en la que, por tanto, el Gobierno se ve obligado a incrementar la recaudación.

Los dos principales impuestos afectados por las reformas tributarias son el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto de Sociedades. El resultado que tendrán las medidas fiscales adoptadas, es claro ejemplo de la política tributaria capitalista del Gobierno de Navarra: el IRPF se encargará de recaudar más a través de las rentas de trabajo, mientras que se abarata el Impuesto de Sociedades a las empresas.

a) Análisis de las distintas Reformas Fiscales

· IRPF

Las modificaciones del IRPF básicamente son dos, la primera consiste en reducir la deducción por trabajo para los sujetos con rentas de trabajo anuales entre 10.600 y 45.800 euros. Implantando en este tramo la misma deducción que anteriormente existía para quienes ganasen más de 45.800 euros.

El efecto neto de esta medida, implica una mayor recaudación, concretamente se recaudarán 50 millones de euros más, que pagarán quienes tengan rentas de trabajo entre 10.600 y 45.800 euros, a costa de eliminar la progresividad existente en la deducción para las rentas mencionadas.

La segunda medida que afecta al IRPF, consiste en incrementar la tributación sobre la base liquidable del ahorro para los rendimientos superiores a 6.000 euros, pasándolo del 18% al 21%. En un primer momento, el Proyecto de Ley hablaba de un incremento del 18% al 20%, y con este tipo, esta reforma fiscal supondría un incremento recaudatorio de 11,2 millones de euros. A fecha de edición del presente documento, no se ha dado a conocer el incremento que supondrá la subida de éste tipo al 21%, por lo que los cálculos, están hechos con el tipo del 20% del Proyecto de Ley.

El resultado final de las reformas planteadas en el IRPF, suponen un mayor ingreso, concretamente de 61,2 millones de euros (aplicado el 20% y no el 21% a los rendimientos de ahorro superiores a 6.000 euros).

- Impuesto sobre Sociedades

Las reformas fiscales que afectan al Impuesto sobre Sociedades tienen un patrón común, ya que todas suponen una menor recaudación para la Administración, siguiendo la tendencia de las últimas modificaciones de este impuesto.

La actual reforma, concretamente, beneficia a las empresas con un volumen de negocio menor a un millón de euros, a las que se le rebaja el tipo del 23% al 20%, suponiendo esta rebaja una merma en la recaudación de 6 millones de euros.

Las empresas que facturen entre 1 millón de euros y 9 millones de euros, tendrán una rebaja de 1 punto en el tipo de gravamen, pasando del 28% al 27%. Esta reforma, tendrá un efecto recaudatorio negativo de 3 millones de euros.

También se incrementará temporalmente la deducción por creación de empleo, con un coste para la recaudación de 2 millones de euros.

Otra medida que afecta al Impuesto sobre Sociedades, es el incremento de la deducción por patrocinio cultural y deportivo. Esta medida supone recaudar 1,2 millones de euros menos.

El resultado económico de las distintas reformas fiscales del Impuesto sobre Sociedades, implican un coste en la recaudación de 12,2 millones de euros.

La evolución de las diferentes reformas que se han hecho en el Impuesto sobre Sociedades, han sido destinadas a reducir el tipo impositivo. Desde 1996 el Gobierno de Navarra ha ido aprobando continuas rebajas de este impuesto.

Tipos Impositivos (%) Impuesto sobre Sociedades. Navarra. 1996-2010

| | 1996 | 2001 | 2005 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Empresas grandes | 35 | 35 | 35 | 32,5 | 30 | 30 | 30 |
| Empresas con negocio < a 9 mill. de euros | 35 | 35 | 35 | 28 | 28 | 28 | 27 |
| Empresas con negocio < a 6 mill. de euros | 35 | 32,5 | 32,5 | 32,5 | 28 | 28 | 27 |
| Empresas con negocio < a 1 mill. de euros | 35 | 32,5 | 30 | 25 | 24 | 23 | 20 |

Fuente: Normativa del impuesto

· Otras medidas

El Anteproyecto de Ley Foral de Modificación de Diversos Impuestos y otras Medidas Tributarias contempla también medidas que afectan a otros impuestos.

Los cambios adoptados en el resto de impuestos, responden más a actualizaciones o meras modificaciones de la norma, las cuales, no son cuantificables económicamente.

b) Conclusiones

Las medidas fiscales adoptadas van a suponer un incremento de la recaudación de 49 millones de euros. Cabe destacar que este incremento se debe única y exclusivamente a dos medidas tomadas respecto al IRPF, que aportarán 62,2 millones más, los cuales se ven mermados por los 12,2 millones de euros que se recaudarán de menos por las reformas del Impuesto sobre Sociedades.

Se trata de una reforma fiscal regresiva, que en su conjunto supone eliminar la progresividad en las deducciones para las rentas salariales de entre 10.600 y 45.800 euros, y una reducción de la presión fiscal de las rentas empresariales y del capital.

Las reformas en el IRPF hacen que el peso de la necesidad de una mayor recaudación recaiga sobre la clase trabajadora. La deducción por trabajo para las rentas entre 10.600 y 45.800 euros, se va a igualar al de las rentas mayores a 45.800 euros. Por tanto, tendrán la misma deducción en el IRPF aquellas personas asalariadas que ganen 17.000 euros, o las que ganen cualquier cantidad mayor. Es una deducción que afecta a una parte de la sociedad que no es precisamente adinerada.

La otra medida fiscal importante que se toma en el IRPF, mantiene un tratamiento privilegiado inaceptable para las rentas de capital, que como máximo tributarán al 21%.

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, es preciso recordar, que es un impuesto que tributan las empresas con beneficios. Esto es, es una medida que para nada va a ayudar, a las empresas afectadas por la actual situación económica. El único fin que persigue la rebaja del Impuesto sobre Sociedades, es acumular un mayor capital, aún, en las rentas empresariales, y así, ahondar en una distribución de la riqueza que dé cada vez mayor parte de la misma a las rentas que no son salariales.

ELA enmarca esta reforma fiscal dentro de la línea enunciada por el Gobierno Español, si bien presenta ciertas correcciones cos-

méticas. Asimismo, considera que la capacidad normativa del Convenio Económico debe ser ejercitada para marcar un sistema fiscal propio y diferenciado. Flaco favor se hace a esta capacidad normativa si se opta por cambiar algunos impuestos porque se van a modificar en Madrid.

Las medidas adoptadas responden al mismo modelo fiscal que nos ha llevado a la crisis. Y difícilmente saldremos de la crisis si las políticas que se siguen haciendo, son las que la han causado. Si no se cambia el modelo fiscal, no se saldrá de la actual espiral económica, o se saldrá en falso.

c) *Propuestas de ELA*

La reforma fiscal propuesta no es la que necesitamos en Nafarroa. Se requiere un sistema fiscal más solidario y equiparar la recaudación a la media europea (faltan 1.340 millones de euros al año), para destinar estos recursos al gasto social.

Para ELA la reforma fiscal debería basarse en inspeccionar a todas las rentas que no son del trabajo en el periodo de prescripción y aumentar los impuestos a las rentas altas y al capital. En concreto ELA reclama eliminar la escala especial para las rentas del capital y subir del tipo máximo al 53% existente hace 10 años en el IRPF; subir el tipo nominal hasta el 35% y reducir drásticamente las deducciones del Impuesto sobre Sociedades; restaurar el impuesto sobre patrimonio; eliminar la ingeniería fiscal que permite que los grandes patrimonios no paguen impuestos.

NOTAS

¹ El proyecto de presupuestos de 2010 recoge que “El límite máximo fijado para las operaciones de endeudamiento de la Administración General de la CAE para el ejercicio 2010 asciende a 2.038,00 millones de euros”, a lo que añade que “El volumen previsto de deuda al cierre del ejercicio 2010 experimentará un incremento, en caso de agotarse el límite legal de emisión, de 1.914,35 millones de euros”.

² 491,9 millones de euros de deuda viva del ejercicio 2008, más los 1.411 millones de euros de la previsión de cierre de 2009.

³ Último ejercicio para el que disponemos de información a nivel europeo.

A series of horizontal dotted lines for writing, spanning the width of the page.
